



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) EDWIN JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ identificado con C.C 1.002.307.481, quien se encuentra recluido en la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Mediana Seguridad La Esperanza de Guaduas Cundinamarca, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2025-46984 y BTE 6489062025 del 25 de noviembre de 2025, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

PARA LEGU.

SEÑOR(AS): ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C ATENCIÓN AL ALCALDE

OFIC. JURIDICA DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

ASUNTO: PEGADURA Y DIFUSIÓN DE LA DECLARACIÓN PÚBLICA

REFS ART 23 CO, ART 44 LEY 975 DE 2005
DECRETO 4760/2005 ART 27



Coronel Salvo.

YO, EDWIN JOSE RODRIGUEZ, con C.C. 1002307481 D.O.P. CARTAGENA
recluido en el ESTABEDONIUMATO PENITENCIARIO "LA ESPERANZA"
DE GUADUAS - CUNDINAMARCA CON TO: 12501 Y NUS: POR
LA CONDENA PUNIBLE DE HUSTO CALIFICADO Y AGRAVADO
POR EL CUAL PUEDE PERSONA PUBLIQUEMANTO A TRAVÉS DE LA
CIUDAD DORADA SEÑOR 103 HABLAOS OBLIGADO.
ESTE PERSONA PUBLICO LA DIFUSIÓN PRINCIPALMENTE PARA TODA
LA COMUNIDAD EN GENERAL Y NO A LA PERSONA DUE FUE
AFECTADA POR MIS ACTOS CABO DUSTALAR MI COMPROMISO
DE NO VOLVER A COMETRER NINGUN DELITO Y AGRAVOS
INCLUIDOS EL MISMO ERROR. EXPRESO TOTAL AGRACIACIÓN
Y PREGO A DIOS, CON EL DEDICADO RESPETO SDA. HABLA 1A
PEGADURA Y DIFUSIÓN DE ESTE PEGADURA PUBLICO EN EL LUGAR
VISIBIL DE PEGADURA AL CALORIA Y ALA VUEZ SDA. DURANTE DÍA
CONSTANTE AL TURGADO 3 DE ENERO DE GUADUAS - CUNDINAMARCA Y
ALA OFICINA JURIDICA DEL COLECTIVO PENITENCIARIO "LA ESPERANZA"
DE GUADUAS - CUNDINAMARCA, AL IGUAL UNA COPIA DE DICHO CERTIFICADO
A MI PERSONA DEDICADO POR EL PABELLON 3 DE GUADUAS SITUADO
DE 8500 8577 BLOQUE 1020 ANTES MIGRACIÓN.
AGRADESCO DE ANTAMANO TODA SU COLABORACION BENDITO STO
DE SU DEDICACION Y LA OFIC. CON TANTA LA COLABORACION DE UNA PUEDE
BENDICION. GRACIAS POR SU ATENCION Y PREGRESO.

Coronel Salvo EDWIN JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ
CC: 1002307481 TO: 12501 "LA ESPERANZA"



"GERDON PUBLICO"

Yo, EDGAR JOSÉ RODRIGUEZ SANCHEZ con CC. 0002307481 D.P. LUGARON
ACTUALMENTE PRIVADO POLIBERTARIO DE LA CALLE 111 LA ESPERANZA
DE GUATEMALA EN EL PABELLON 3 DE MODERNA 503 VIVIENDA
ACTUALMENTE EN NOMBRE PROPIO, 00019307481 Y CAUSA PROPIA
DE MODERNA LIBRO Y VOLUNTARIA Y DISTRIBUIDO ASTO 0000000000
TODAS LAS FACULTADES FISICAS Y MATERIALES DE LA CALLE 111 LA
ESPERANZA
GESTIÓN DOCUMENTAL
REF. 0002307481
REF. 0002307481

ATT: EDWIN JOSE RODRIGUEZ SANCHEZ
CC. 1D02307481
CONDENADO.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY VEINTISEIS (26) DE NOVIEMBRE DE 2025 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE 2025, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Proyectó: MARÍA MOLINA
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogeta.gov.co
Info: Línea 195

